##### INTERVENCIÓN DEL EMBAJADOR REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, HECTOR CONSTANT ROSALES, EN LA 39º SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL MECANISMO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS

**REPÚBLICA DE SURINAME**

1º de noviembre de 2021

Gracias, Presidenta.

Damos una calurosa bienvenida a la distinguida Delegación de Suriname, y agradecemos su presentación.

Apreciamos los esfuerzos de su Gobierno para dar cumplimiento a las recomendaciones aceptadas en el segundo ciclo del EPU, muestra de su compromiso con la protección de los derechos humanos de su pueblo.

Nos complace que en el año 2017 Suriname se haya adherido a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y que el país avance hacia el establecimiento de su Institución Nacional de Derechos Humanos, conforme a los Principios de París.

Destacamos la creación también en el año 2017 del Consejo Nacional sobre la Violencia Doméstica, para la aplicación del Plan Nacional de Estrategia Estructural en la Lucha contra la Violencia Doméstica, ampliado hasta el año 2022; además de la adopción del Proyecto de intervenciones contra la violencia de género, en el marco de la respuesta al COVID-19.

Encomiamos las medidas adoptadas para concientizar a la población sobre los derechos de las personas con discapacidad conforme a la Convención, en especial sobre sus derechos a la igualdad y a la no discriminación.

Suriname puso en marcha el Sistema Nacional de Seguridad Social, cuyas bases legales son las Leyes del Salario Mínimo; del Seguro Nacional Básico de Salud; y de las Prestaciones Generales de Pensiones; el cual contempla un seguro básico de salud gratuito; subsidios para la vejez; prestaciones económicas por hijos, así como ayudas económicas a las familias más desfavorecidas, a las personas solas; y con discapacidad.

Suriname cuenta con un amplio sistema educativo con la escolarización gratuita y obligatoria hasta los 12 años. La tasa de alfabetización de adultos es aproximadamente del 89,6 %.

Venezuela felicita al Gobierno de Suriname, y le recomienda:

1. Continuar reforzando sus acertadas políticas nacionales para la erradicación de la pobreza y la exclusión social; y
2. Seguir fortaleciendo sus programas para el empoderamiento de la mujer y la igualdad de género, en especial, en el ámbito de la lucha contra la violencia doméstica.

Le deseamos todo el éxito en su tercer EPU.

Muchas gracias.

**(*Cotéjese al pronunciarse*)**